



Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## Comunidad de Madrid

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 37/2019 (A/SUM-023616/2019)

RGM/PLP/jfb

### COMUNICACIÓN SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación de la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 9 de octubre de 2019, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan, que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para tomar parte en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **“SUMINISTRO DEL SOPORTE FÍSICO (PLÁSTICOS) DE LA TARJETA SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2019)”**, expediente 37/2019 (A/SUM-023616/2019).

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<p><b>TAG SYSTEMS SMART SOLUTIONS, S.L.U. B85681955</b></p>	<p>Declaración responsable (cláusula 10 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares), conforme al modelo fijado por el Anexo I.2 del citado Pliego, relativa a ostentar la representación de la empresa que presenta la oferta, y al cumplimiento de los requisitos exigidos en el citado Pliego.</p>
<p><b>INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA, S.L. B08306953</b></p>	<p>Presenta la declaración responsable exigida en la cláusula 10 del PCAP, pero deberá hacerlo ajustada al modelo del Anexo I.2. del citado Pliego.</p>

En consecuencia, se concede un plazo a dichas empresas que finalizará a las **10:00 horas del día 14 de octubre de 2019**, para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos y omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida.

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid), donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, a 9 de octubre de 2019  
**EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Rafael GUTIÉRREZ-MATURANA**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036779352635763454782**